



FORMACIÓN PARA LA VIDA

Universidad de La Laguna. Grado en Pedagogía.

Proyecto de Innovación

Pérez Montiel, Ainhoa Nayara

(alu0101134758@ull.edu.es)

Profesor: Daniel Álvarez Durán

(dalvarez@ull.edu.es)

Convocatoria junio de 2020-2021

Resumen

En este documento se expone el proyecto “Formación para la vida” el cual se plantea para llevarlo a cabo en el Ayuntamiento de Adeje, exactamente, en el Centro de Desarrollo Turístico de Desarrollo de Costa Adeje, un centro en el que se imparte diversa formación a personas.

El proyecto se centrará en uno de los programas de formación para el empleo con los que cuenta el CDTCA, los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo. Estos programas están dirigidos a personas menores de 30 años, lo que supone que el proyecto está dirigido a jóvenes adultos/as. Esto es muy importante a tener en cuenta, puesto que es una parte de la población que no suele contar con las Competencias para la Vida que la OMS considera que deberían de tener para poder avanzar en la vida, sabiendo cómo relacionarse con las demás personas y teniendo capacidades para autoconocerse, entre otras cosas. Para ello, se expondrán una serie de dinámicas que buscan fomentar esas competencias, con el fin de que las conozcan y puedan llevarlas a cabo en sus vidas. Además, como estas personas están formándose para el empleo, mucha de las competencias que se realizarán mediante las dinámicas ayudarán a tener una mejor visión sobre ellos/as.

Palabras claves

Formación, competencias para la vida, empleo, programa de formación.

Abstract

This document presents the project "Training for life" which is proposed to be carried out in the City of Adeje, exactly, in the Tourist Development Center of Costa Adeje, a center in which various training is given to people.

The project will focus on one of the cdtca's job training programmes, the work-linked training programmes. These programs are aimed at people under the age of 30, which means that the project is aimed at young adults. This is very important to take into account, since it is a part of the population that does not usually have the Life Skills that the WHO considers that they should have in order to advance in life, knowing how to relate to other people and having the capacity to know themselves, among other things. To do this, a series of dynamics will be exposed that seek to promote these skills, so that they know them and can carry them out in their lives. In addition, as these people are training for employment, many of the skills that will be realized through the dynamics will help to have a better view about them.

Keywords

Training, life skills, employment, training courses.

Índice

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 4 |
| Datos de identificación del proyecto | 4 |
| Justificación teórica | 5 |
| Objetivos del proyecto | 12 |
| Propuesta metodológica | 12 |
| Cronograma..... | 22 |
| Propuesta de evaluación del proyecto..... | 24 |
| Presupuesto | 25 |
| Conclusiones | 27 |
| Bibliografía | 28 |
| Anexos..... | 32 |

Introducción

Durante mis prácticas de cuarto curso del grado de Pedagogía, realizadas en el Ayuntamiento de Adeje, específicamente en el Centro de Desarrollo Turístico de Costa Adeje he podido realizar píldoras formativas con diversos Programas de Formación en Alternancia con el Empleo; PFAE Rompeola y PFAE Neptuno, ambos dedicados al salvamento y socorrismo, y al PFAE Adeje en Marcha, en el cual se trabaja la organización y dinamización de actividades.

Para realizar esas píldoras formativa se preguntó a las personas coordinadoras y encargadas de cada uno de los PFAE, con el fin de poder obtener algo de información acerca del alumnado de dichos programas, puesto que ellos/as ya habían trabajado el tiempo suficiente para ver qué formación les podría venir bien y, con qué necesidades y comportamientos me encontraría.

Mediante un análisis de necesidades basado en la observación y en pequeñas entrevistas en los diferentes programas de formación en alternancia con el empleo se ha descubierto que, algo que suele destacar, es el comportamiento del alumnado mientras se encuentra en clase, puesto que no presentan una formalidad, a pesar de ser jóvenes mayores de edad. Por lo tanto, atendiendo a la OMS se considera importante, mejorar esas características de los/as jóvenes tanto para mejorar sus vidas como la empleabilidad de estos/as. Para ello, en este proyecto se han planteado diversas actividades que fomentan Competencias para la Vida. Se han propuesto dinámicas con el objetivo de que el alumnado no aprenda las competencias mediante teoría, debido a que sería algo bastante pesado y aburrido para ellos/as y no se considera oportuno para poder transmitir esas habilidades. Sin embargo, mediante la práctica, se fomentará que el estudiantado permanezca atento a las dinámicas, realizándolas y aprendiendo, no sólo desde su punto de vista, sino también desde el punto de vista de otras personas que, en este caso se trata de sus compañeros/as, quienes, desde el respeto, aportarán nuevas ideas, soluciones, posibles ayudas a problemas, etc., que podrá emplear en un futuro.

Datos de identificación del proyecto

El municipio de Adeje, está ubicado en el sur de Tenerife. Este, es uno de los municipios con mayor población de la isla y cuya actividad principal es el sector turístico.

El Ayuntamiento de Adeje, cuenta con el centro homologado, Centro de Desarrollo Turístico de Costa Adeje, emplazado en calle Las Jarcías, 4, en El Galeón, Adeje, con sus aulas correspondientes acreditadas para realizar certificados de profesionalidad. Para poder impartir los Certificados de Profesionalidad es indispensable que sea un Centro Homologado, inscrito en el registro de Centro Colaborador y contar con aulas acreditadas. El CDTCA se inauguró el 2004 y recoge “políticas y promoción del empleo, cursos y talleres, dinamización empresarial, promoción turística de Costa Adeje y la Factoría de Innovación Turística de Canarias.”. En el organigrama del Ayuntamiento se puede comprobar a concejales y concejalas de diversas áreas del municipio. En cuanto a las áreas del CDTCA son Manuel Luis Méndez Martín, Concejal del Área de Transición Ecológica, Gestión del Territorio, Desarrollo y Empleo, quinto Teniente de Alcalde y Concejal de zona: Adeje Casco, La Postura y El Galéon, y Raquel Rodríguez Alonso, quién es Concejal delegada especial de Desarrollo Económico.

El CDTCA ofrece acciones formativas tanto a personas desempleadas y ocupadas como a personas emprendedoras o empresarias, algunas de manera gratuita y otras de pago. La formación que ofrecen de manera gratuita suele presentarse a personas empadronadas en el municipio de Adeje. Además de esto, ofrece servicios de orientación tanto vocacional como a personas que deseen desarrollar acciones formativas en otros centros.

Cuenta con Programas de Formación en Alternancia con el Empleo, los cuales están dirigidos a personas sin empleo y sin formación específica en alguna profesión. Estos programas están dedicados al empleo y la formación, donde mediante la práctica y la teoría, pretende formar y dar experiencia a las personas en un puesto de trabajo. Obteniendo, una vez terminen, certificados de formación en la especialidad elegida.

Justificación teórica

Educación no formal

La educación es una formación a lo largo de nuestras vidas, no es algo que se aprenda únicamente acudiendo a la escuela, sino que también puede existir procesos educativos en las familias, en lugares como bibliotecas, con los/as amigos/as, en la televisión, realizando búsquedas por Internet, en charlas o seminarios, mediante juegos, etc.

Por lo tanto, existe una sistematización de la educación en la cual se determinan diversos ámbitos según las características de los procesos educativos, es decir, la educación se encuentra

en los ámbitos formales, no formales e informales. Este proyecto se centrará en la educación en el ámbito no formal.

El término “educación no formal”, no es algo nuevo, ya existía antiguamente, pero no comienza a popularizarse hasta finales de los años sesenta, principios de los setenta, donde aparece en la obra de Philip Hall Coombs “*The world educational crisis*”, publicada en 1968.

Philip H. Coombs define la educación no formal como “any organized educational activity outside the established formal system - whether operating separately or as an important feature of some broader activity- that is intended to serve identifiable learning clientele and learning objectives” (Philip H. Coombs, 1973, p.289), lo que viene a significar “cualquier actividad educativa organizada fuera del sistema formal establecido, ya sea que opere por separado o como una característica importante de alguna actividad más amplia: destinada a servir a clientes de aprendizaje identificables y objetivos de aprendizaje”.

“La educación no formal es una educación que se proporciona fundamentalmente a través de talleres, seminarios, cursos de capacitación e intercambios, en los que se aprende haciendo cosas, observando y trabajando con diferentes métodos.” (Juan Manuel, 2016, p.96)

“En definitiva, cuando se habla de metodologías no formales lo que se quiere dar a entender es que se trata de procedimientos que, con mayor o menor radicalidad, se apartan de las formas canónicas o convencionales de la escuela. Así, con un sentido muy parecido al de esta acepción de educación no formal, algunos autores han utilizado expresiones como “enseñanza no convencional” o “educación abierta”.” (Jaume Trilla, 2013, p.42)

Educación para personas jóvenes y adultas

En el artículo 27 de la Constitución española se puede comprobar que todas las personas tienen derecho a la educación, con fines de pleno desarrollo de las personas. Además, en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la educación, en el artículo 1, se expone que “Todos los españoles tienen derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad. Esta educación será obligatoria y gratuita en el nivel de educación general básica y, en su caso, en la formación profesional de primer grado, así como en los demás niveles que la ley establezca.”, y, “Todos, asimismo, tienen derecho a acceder a niveles superiores de educación, en función de sus aptitudes y vocación, sin que en ningún caso el ejercicio de este derecho esté sujeto a

discriminaciones debidas a la capacidad económica, nivel social o lugar de residencia del alumno.”

La educación para personas jóvenes y adultas “es una modalidad que tiene por finalidad atender las necesidades básicas de aprendizaje de participantes sumamente heterogéneos, en el marco de una educación permanente, para que adquieran y desarrollen capacidades y competencias y mejoren los desempeños que la vida cotidiana les demanda.” (José Rivero, 2013, p.81)

Por otro lado, en la Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias, se expone en el artículo 2 un principio donde busca una igualdad para acceder al aprendizaje permanente, eficaz y que sea de calidad. También, en el artículo 3, busca que las personas adultas puedan obtener, actualizar, completar su formación, permitirles el acceso a la formación tanto formal como no formal.

Siguiendo con las leyes, en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se expone un capítulo dedicado a la educación de personas adultas, donde en el artículo 66, se indica que “La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.”.

Educación y Trabajo

En este proyecto es importante hablar sobre la educación y el trabajo, por lo tanto, a continuación, se va a comprobar qué importancia se le da a dichos conceptos.

- Formación para el empleo

En el artículo 40, recogido en la Constitución española, se indica que “los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y readaptación profesionales”.

Como se puede comprobar en el SEPE, “El sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral tiene por finalidad impulsar y realizar una formación que contribuya al desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras (ocupadas y desempleadas), mejorando su empleabilidad y su promoción en el trabajo. Esta formación responde a las necesidades del mercado laboral y está orientada a la mejora de la competitividad empresarial.”, algunos de sus fines son mejorar la productividad y competitividad entre empresas, tener en cuenta las necesidades de las empresas, aportar la formación necesaria para los/as trabajadores/as y ayudar en la inserción laboral.

- **Formación en alternancia con el empleo**

Este proyecto está centrado en los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE), dichos programas son públicos, con una duración de entre 9 u 11 meses, y medio más mes dedicado a la preparatoria o cierre del proyecto. Están dedicados al empleo y la formación, con ello se pretende formar, mediante teoría y práctica, además, de dar experiencia a una persona para un puesto de trabajo concreto, mediante un contrato laboral donde realizarán servicios relacionados con la especialidad elegida. Este tipo de programas están dirigidos a personas desempleadas y sin formación específica en una profesión, por lo que cuando terminen el programa obtendrán un certificado de formación en la especialidad elegida, además de formación en idiomas, en seguridad y salud laboral, informática, etc.

- **Escuelas Taller y Casas de Oficios**

Estos programas públicos pretenden facilitar el acceso al empleo a personas desempleadas menores de 25 años, utilizando la formación y la experiencia trabajando en una ocupación. Tienen una duración de dos años las Escuelas taller y de un año las Casas de Oficios, donde comienzan teniendo una formación tanto teórica como práctica y una beca de asistencia, y continúan con un contrato de trabajo y un salario, con la empresa que tiene el proyecto. Los oficios suelen ser sobre: construcción, medio ambiente, agricultura-pesca, servicios y nuevas tecnologías. Algo importante a destacar es la obtención de un certificado en la especialidad en la que te has formado y la ayuda para obtener la EGB o ESO a aquellas personas que no lo tengan.

- **Talleres de empleo**

Los talleres de empleo, al igual que las escuelas taller y casas de oficios, se dirigen a personas de 25 años o más que se encuentren desempleadas, con el objetivo de formar profesionalmente y realizar prácticas laborales, mediante servicios de utilidad pública y social, que ayudan al acceso al mundo laboral. Tienen una duración de entre seis meses y un año, donde se recibe formación de acuerdo a una ocupación y se alterna con el trabajo. Teniendo contacto directo con el trabajo desde el principio del programa y con un salario por parte de la empresa que ofrece ese programa. Las profesiones suelen estar relacionadas con: servicios de utilidad colectiva, servicios de ocio y culturales y servicios de carácter cotidiano. Un aspecto

importante es la obtención de un certificado en la ocupación que has elegido y la ayuda para aquellas personas que no cuentan con EGB o ESO para que puedan obtener ese título también.

Certificados de profesionalidad

Los certificados de profesionalidad acreditan las cualificaciones profesionales necesarias para el desempeño de una profesión, válidos y con carácter oficial en todo el territorio nacional. Además, facilitan la inserción laboral, ya que estos certificados forman a las personas asegurando que son competentes para el puesto de trabajo que van a desempeñar. Este aprendizaje es permanente que se realiza mediante módulos formativos y unidades de competencias.

Estos certificados los pueden conseguir todas aquellas personas que haya realizado con éxito cualquiera de los programas que se han nombrado anteriormente (Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de empleo) o un programa de Cualificación Profesional Inicial o algún curso en un centro acreditado por el Servicio Canario de Empleo en el que se impartan contenidos de algún Certificado de Profesionalidad.

Además, se puede conseguir mediante la experiencia profesional, reconociendo las competencias profesionales que ha adquirido, y consiguiendo así, un Título de Formación Profesional o un Certificado de Profesionalidad relacionado con esas competencias adquiridas.

Competencias

Cuando se habla de competencias se hace referencia a aquellas capacidades, habilidades, conocimientos, aptitudes, que se adquieren con el objetivo de realizar acciones de la manera correcta. “Pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”. (RAE)

- Competencias sociales

Como bien se explica en la página de Universia, las competencias sociales y cívicas son parte necesaria de la formación. Estas competencias son un conjunto de habilidades que se poseen para poder analizar el contexto social, mediante análisis críticos y conocimientos propios acerca de las ciencias sociales, para poder entender lo que ocurre en ella y poder darle solución.

En relación al ámbito educativo, cabe destacar que el alumnado suele adquirir nuevos conocimientos y experiencias mediante los intercambios sociales. “Es por ello que la formación de competencias sociales se inserta en el proceso del desarrollo social del estudiante, y conlleva cambios paulatinos principalmente en tres áreas: social-afectiva, social-cognitiva y comportamiento social.”. (Carmen y Willebaldo, 2018, p.583)

Habilidades sociales/psicosociales

Las habilidades sociales son aquellas conductas, destrezas y capacidades que determinan nuestras relaciones interpersonales, con el fin de que sean lo más cordiales y respetuosas posibles y poder afrontar así los retos de la vida.

La Organización Mundial de la Salud ha propuesto 10 Competencias para la Vida que considera de suma importancia y que deberían de poseer las personas:

1. **Autoconocimiento:** Conocer nuestra propia identidad, nuestros pensamientos, nuestras fortalezas y debilidades, aquello que nos gusta y lo que no, nuestros límites... Todo eso ayuda a crear una imagen sobre nosotros/as, consiguiendo así saber qué es lo que se es, lo que se busca ser, lo que se diferencia de las demás personas. Lo cual es importante para mantener relaciones interpersonales y saber con qué recursos se cuenta para conseguir todo aquello que se propone.
2. **Comunicación asertiva:** Esta habilidad trata sobre la capacidad de las personas que se relacionan con otras expresando sus ideas, pensamientos y opiniones, respetando siempre los valores y opiniones de las demás personas. Se trata de saber qué decir, cómo decirlo y cómo transmitirlo. Además, realizar la escucha activa ayuda a saber cómo son las personas con las que se relacionan y, por tanto, tener una idea de lo que se debe decir o no.
3. **Toma de decisiones:** Evaluar diversas opciones mediante nuestras necesidades, motivaciones, límites, criterios, consecuencias, y decidir una de esas posibilidades, la cual influirá tanto en nuestras vidas como en la de los/as demás. Se debe ser una persona con decisión y aceptar las consecuencias de las decisiones que se han tomado. Por otro lado, se podrá reconducir nuestras vidas, a través de las siguientes decisiones.
4. **Pensamiento creativo:** Supone tener la capacidad de pensar de manera innovadora, de ver las diversas alternativas o, incluso, imaginar y crear nuevas opciones. Pensar y actuar utilizando nuevas formas de ver las acciones, nuevas ideas, a pasar por

nuevos y desconocidos destinos. Siendo así personas más curiosas y abordando situaciones desde diversos puntos de vista.

- 5. Manejo de emociones y sentimientos:** Entender tanto nuestro mundo afectivo como el de los/as demás, saber qué sienten y qué sentimos en todo momento, ante diversas situaciones, y tener en cuenta esos sentimientos, saber cómo influyen en las decisiones y acciones que se toman. No se debe tener miedo a sentir, ya que eso ayuda a descubrir cómo afectan las emociones al comportamiento, y se podrá, en un futuro, saber controlarlas.
- 6. Empatía:** Permite entender y conocer los sentimientos de las demás personas, sentir sus emociones, reacciones, opiniones. Se trata de ponerse en el lugar de la otra persona. Ver que existen reacciones a situaciones diferentes a las nuestras, entenderlas y respetarlas. Por lo que, no se debe enjuiciar, ni pensar que nuestra manera es la única correcta.
- 7. Relaciones interpersonales:** Supone relacionarse e interactuar con otras personas de una manera adecuada y amistosa, sin faltar el respeto, sin creerse superior ni inferior. Mantener relaciones sanas y constructivas y huir de aquellas relaciones donde no se ofrezca, ni aporte, nada bueno.
- 8. Solución de problemas:** Reconocer un problema y tener la habilidad de poder buscarle una solución adecuada, siendo capaz de saber las consecuencias y poder identificar nuevas soluciones si esa no fuera adecuada. No dejar a un lado el problema. Ser capaz de enfrentar de manera constructiva los problemas que surgen a lo largo de nuestras vidas.
- 9. Pensamiento crítico:** Habilidad de analizar objetivamente la situación que se vive con el fin de llegar a conclusiones propias. Se debe analizar, comparar y juzgar la información para poder generar nuestras conclusiones y no mantener aquellas que se nos han impuesto. Esto hace que se deje de ver las cosas de una manera concreta.
- 10. Manejo de tensiones y estrés:** Con esta habilidad se pretende saber manejar y afrontar las situaciones de estrés o tensión. Conocer las fuentes de estrés y tensión y nuestras respuestas hacia ellas. Saber cuáles son los motivos que generan estos sentimientos y qué acciones pueden controlarlos, canalizarlos para no afectar a la salud.

Objetivos del proyecto

Contar con una formación en Competencias para la Vida es muy importante, debido a que se consigue formar a diversas personas para que desarrollen habilidades necesarias para la vida adulta, las relaciones interpersonales e incluso, autoconocimiento. Por lo tanto, con este proyecto se pretende conseguir objetivos cómo los que son mencionados a continuación:

- Innovación en los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo en el CDTCA
 - Investigar y conocer la situación actual del alumnado que cursa los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo en el CDTCA en cuanto a las Competencias para la Vida que propone la OMS.
 - Presentar propuestas de mejora en los planes de formación de los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo, en las Competencias para la Vida.
 - Desarrollar las Competencias para la Vida en el alumnado de los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo.

Propuesta metodológica

La formación profesional para el empleo persigue formar mediante programas de formación y diversas iniciativas a las personas ocupadas y desempleadas, tanto en el desarrollo personal como profesional. Esta formación permite cubrir las necesidades del mercado laboral, lo que supone una mejora de la empleabilidad.

Mediante los diversos objetivos que se han propuesto anteriormente, se hará un análisis de los programas de formación para el empleo con los que cuenta el Centro de Desarrollo Turístico de Costa Adeje, y se realizará una propuesta innovadora, para mejorar aquellas necesidades o carencias con las que cuentan los diversos programas de formación para el empleo.

Uno de los aspectos que se considera de gran importancia son las habilidades necesarias para el tránsito a la vida adulta, por lo que, con este proyecto, se propone realizar diversas actividades donde se desarrollen estas competencias, a lo largo del curso de los Programas en Alternancia con el Empleo. Esto ayudará a que la juventud desarrolle esas habilidades que la OMS considera tan necesarias y, mejoren su empleabilidad.

1. Autoconocimiento

| Título: “Adivinando quién soy” | |
|---------------------------------------|--|
| Objetivos: | Identificar diferentes características y aspectos personales. |
| A quién va dirigido: | Esta actividad va dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que están realizando un Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE). Suelen ser grupos de 15 personas. |
| Desarrollo: | <p>Esta actividad consiste en lo siguiente, usando un folio, se apuntarán una serie de preguntas las cuales se debe responder individualmente con las que se pretende que el alumnado se conozca y puedan tener una imagen propia de quienes son. Las preguntas que se harán pueden ser las siguientes: ¿Cuáles son tus fortalezas?, situaciones en las que has demostrado tus fortalezas; ¿Cuáles son tus debilidades?; ¿Qué aquello que te gusta hacer en tu tiempo libre?; ¿Cuáles son aquellas cosas por las que te gustaría luchar?; ¿Qué no te gusta hacer?; ¿Tienes alguna personas que utilices cómo modelo a seguir? Y en caso afirmativo ¿Quién es y por qué?; ¿Qué cosas se te dan bien?; ¿Qué cosas no se te dan bien?; ¿Qué cosas te gustaría aprender?; ¿Cómo te gustaría estar en el futuro?</p> <p>Además, podemos pedir que nombren una cierta cantidad, como por ejemplo, nombra tres cosas que se te dé bien hacer, nombra mínimo dos fortalezas que tengas.</p> <p>Por otro lado, si se considera oportuno, se podrá poner algo de música creando un ambiente en el que cada persona pueda estar en silencio y concentrados/as en las preguntas y puedan profundizar dentro de ellos/as mismos/as.</p> |
| Recursos: | <ul style="list-style-type: none">• Materiales: Pizarra, mesas, sillas, material de oficina (bolígrafos, folios, lápices, gomas), ordenador, altavoces.• Tiempo: 1 hora.• Espacio: Aula habitual.• Profesionales: Un/a pedagogo/a. |
| Evaluación: | Para esta actividad, se evaluará que cada alumno/a responda todas las preguntas anteriormente comentadas, profundizando en su propia identidad. |

| Título: “¿Cómo me ves?” | |
|--------------------------------|---|
| Objetivos: | Conocer cuál es la imagen que tienen sobre nosotros/as. |
| A quién va dirigido: | |

Esta actividad va dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que están realizando un Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE). Suelen ser grupos de 15 personas.

Desarrollo:

Un/a alumno/a saldrá a la pizarra, frente a la clase y, posteriormente, cada alumno/a deberá ir comentando aspectos en relación a imagen que tienen ellos/as mismos/as acerca de la persona que está en la pizarra. Si es una persona introvertida o extrovertida; qué se les da bien; qué aspecto resalta de esa persona. También pueden decir cosas que crean que deban mejorar, críticas constructivas. Todo esto desde el respeto. Mientras, la persona irá escribiendo todo aquello que le van comentando, para que tenga esa imagen que tienen las demás personas sobre él/ella. Al finalizar, la persona que estaba al frente de la clase, deberá de expresar cómo se ha sentido y que le ha parecido todo aquello que le han comentado sus compañeros/as.

Recursos:

- **Materiales:** Pizarra, mesas, sillas, material de oficina (bolígrafos, folios, lápices, gomas).
- **Tiempo:** 1 hora.
- **Espacio:** Aula habitual.
- **Profesionales:** Un/a pedagogo/a.

Evaluación:

En primer lugar, se evaluará las aportaciones del alumnado y el respeto con el que las comenten. Además, se tendrá en cuenta y se evaluará también la opinión de aquellas personas a las que les están diciendo las opiniones.

2. Comunicación asertiva

Título: “Tres, dos, uno ¡Acción!”

Objetivos:

Descubrir nuevos puntos de vista.
Aprender a expresarnos con los/as demás.

A quién va dirigido:

Esta actividad va dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que están realizando un Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE). Suelen ser grupos de 15 personas.

Desarrollo:

La clase se dividirá en pequeños grupos y mediante la técnica del Role-playing, cada alumno/a interpretará un rol diferente. Se representarán diversas escenas relacionadas con la comunicación asertiva, para ello, se designarán diferentes roles a las personas del grupo, donde se expresarán de diversas maneras y, posteriormente, se comentará con el resto de compañeros/as lo que se ha visto.

Algunas escenas que podemos recrear son:

- Escena 1: Un grupo de amigos/as se reúne y uno/a de ellos/as comenta que le gusta la nueva canción de un/a cantante. Los/as demás lo/a escuchan y comienzan a reírse y a burlarse de su gusto por ese/a cantante y su música.

- Escena 2: Un/a docente le dice a un grupo de alumnos/as que el trabajo que han realizado está muy mal y que ha quedado horrible, mientras los/as alumnos/as sufren por los comentarios de su docente hacia su trabajo.
- Escena 3: Un/a hijo/a le comenta a su padre y a su madre que quiere dejar sus estudios para dedicarse por completo a su actividad deportiva (fútbol, baloncesto, etc.), ya que siente que tiene futuro y debe dedicarle más horas a sus entrenamientos. Su padre y madre aceptan la decisión y lo/a apoyan.
- Escena 4: Dos chicos y una chica están comiendo juntos en un restaurante. Uno de los chicos empieza a hablar sobre el partido de fútbol disputado la noche anterior, la chica hace un comentario y uno de los chicos se ríe y la manda a callar. Cree que por ser mujer no debe saber de fútbol y no le deja hablar sobre ello. El otro chico con cara de sorprendido le comenta a su amigo que su amiga tiene razón en lo que ha comentado, pero sigue sin hacerle caso.
- Escena 5: Un grupo de personas debate sobre un tema en concreto y todos/as aportan sus opiniones, aprendiendo de las demás y sin discriminar ninguna opinión.

Cada vez que finalice una escena, se comentará que se ha observado, hablando sobre donde hemos visto comunicación asertiva y donde no, y reflexionando sobre qué es lo que se debería de haber dicho en cada momento, para corregir esas escenas sin comunicación asertiva.

Recursos:

- **Materiales:** Mesas, sillas, material de oficina (bolígrafos, folios, lápices, gomas).
- **Tiempo:** 2 horas.
- **Espacio:** Aula habitual.
- **Profesionales:** Un/a pedagogo/a.

Evaluación:

Se evaluará las respuestas que se aporten al final cada escena. Además, si consiguen detectar donde existe la comunicación asertiva.

3. Toma de decisiones

Título: “Jugando al problema de Monty Hall”

Objetivos:

Trabajar la toma de decisiones.

A quién va dirigido:

Esta actividad va dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que están realizando un Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE). Suelen ser grupos de 15 personas.

Desarrollo:

Mediante el problema de Monty Hall, se hará un concurso donde cada alumno/a deberá elegir una puerta. En dos de ellas no habrá premio y en una sí. En primer lugar, el/la alumno/a deberá elegir una puerta, posteriormente, el/la pedagogo/a deberá abrir una de las puertas donde no está el premio. Después, preguntará al/a la participante si quiere cambiar de elección, y, según la respuesta que dé, abrir la puerta que ha elegido. Así con todo el grupo completo. Al finalizar el concurso se explicará las posibilidades que tenían haciendo las

elecciones que han tomado. Explicando que si no cambiamos de opción en la segunda ronda tendremos 1/3 posibilidades de ganar y si la cambiamos tendremos 2/3. Posteriormente, se hará otra ronda rápida para comprobarlo.

Por otro lado, se podrá poner música de fondo para hacer la dinámica más amena.

Recursos:

- **Materiales:** Mesas, sillas, pizarra, proyector, simulador de Monty Hall, ordenador, altavoces.
- **Tiempo:** 2 horas.
- **Espacio:** Aula habitual.
- **Profesionales:** Un/a pedagogo/a.

Evaluación:

Para evaluar esta actividad, se tendrá en cuenta que el alumnado entienda el significado que tiene las elecciones que toman y cómo varía el resultado de estas según la cantidad de decisiones que pueden tomar. Además, de la dificultad que tiene la toma de decisiones sin saber que hay detrás de cada una de ellas.

4. Pensamiento creativo

Título: “Tratemos de imaginar...”

Objetivos:

Fomentar la imaginación y creatividad del alumnado.

A quién va dirigido:

Esta actividad va dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que están realizando un Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE). Suelen ser grupos de 15 personas.

Desarrollo:

Para el desarrollo de esta dinámica se deberá de comentar situaciones en las que deberán imaginarse diversas soluciones y respuestas desde un punto creativo y dejando lo común de lado. Para ello, cada uno/a individualmente apuntará las respuestas en un folio y cuando todos/as hayan terminado, se comentarán en voz alta con el resto de la clase.

Algunos ejemplos que se pueden emplear son:

- Te enteras de que en la zona en la que vives hay una plaga de insectos atacando a las personas e infectándolas. ¿Qué es lo que harías en esa situación?
- Si pudieras elegir quién ser, ¿cómo serías? (Debe describir a esa persona. Físico, edad, trabajo, formación, características, lugar en el que vive...)
- Si en el trabajo te piden que realices una tarea que se supone que debes saber realizar, pero no es así, ¿cómo le explicarías a tu jefe/a que no sabes hacerla?
- Tienes una reunión a las 9:00 de la mañana y llegas tarde porque te quedaste dormido/a, ¿qué excusas pondrías para explicarlo?
- Son las 11:30 de la mañana y te despiertas siendo una mascota ¿qué es lo primero que harías? ¿cómo harías para avisar a las personas más cercanas a ti de lo que te ha pasado?
- Recibes una llamada en la que te ofrecen el puesto de trabajo que tanto estabas buscando, te alegras, por fin vas a trabajar de lo que te gusta, pero te dicen que el puesto de trabajo es en Rusia,

¿qué harías? ¿aceptarías dejar el lugar en el que vives para empezar una nueva vida en Rusia con un trabajo que te gusta?

Recursos:

- **Materiales:** Mesas, sillas, material de oficina (bolígrafos, folios, lápices, gomas).
- **Tiempo:** 2 horas.
- **Espacio:** Aula habitual.
- **Profesionales:** Un/a pedagogo/a.

Evaluación:

Se evaluarán todas aquellas soluciones a las diversas situaciones expuestas, desde el punto creativo. La creatividad del alumnado a la hora de emplear la imaginación.

5. Manejo de emociones y sentimientos

Título: “Mis pequeñas anécdotas”

Objetivos:

Presentar situaciones en las que han surgido sentimientos y emociones, y conocer las diversas formas de actuar que podría haber empleado, para poder realizarlo en un futuro.

A quién va dirigido:

Esta actividad va dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que están realizando un Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE). Suelen ser grupos de 15 personas.

Desarrollo:

Cada alumno/a deberá pensar y escribir, individualmente, dos anécdotas de su vida, en cualquier ámbito (familiar, social, trabajo, académico). En una de las anécdotas deberá a ver experimentado emociones y sentimientos positivos, y en la otra anécdota, emociones y sentimientos negativos. Intentando pensar en situaciones donde no hayan sido capaces de saber manejar sus sentimientos y emociones. Después, deberá explicar cómo actuó en ese momento y cómo debería de haber actuado o cómo le gustaría haberlo hecho.

Una vez acabado, se irán eligiendo voluntarios/as (se intentará que todos/as expongan al menos una situación) para que expongan junto al resto de compañeros/as esas situaciones que ha vivido, cómo ha actuado, y cómo debería o le hubiese gustado actuar. Posteriormente, el resto de compañeros/as deberán de comentar, desde sus puntos de vista, como piensan que debería de haber manejado esas emociones y sentimientos. Esto ayudará a las personas a ver otras posibles maneras.

Recursos:

- **Materiales:** Mesas, sillas, material de oficina (bolígrafos, folios, lápices, gomas).
- **Tiempo:** 2 horas.
- **Espacio:** Aula habitual.
- **Profesionales:** Un/a pedagogo/a.

Evaluación:

Para la evaluación se tendrá en cuenta, las capacidades para pensar en cómo afrontar situaciones donde no han manejado bien sus sentimientos y emociones. Además, las respuestas que se aporten a las diversas situaciones que han compartido sus compañeros/as.

6. Empatía

| Título: “Te lo diré con una carta” | |
|------------------------------------|---|
| Objetivos: | Fomentar la empatía poniéndose en el lugar de la otra persona. |
| A quién va dirigido: | Esta actividad va dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que están realizando un Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE). Suelen ser grupos de 15 personas. |
| Desarrollo: | <p>Cada alumno/a trabajará individualmente una historia sobre algún problema que haya tenido con alguien en concreto, puede ser alguien del trabajo, de la familia, de sus amigos/as, sus vecinos/as, etc. En primer lugar, relatará la historia, qué es lo que ocurrió, con quién, cómo transcurrió, cómo se sintió en ese momento... En segundo lugar, escribirá todo lo que le gustaría haberle dicho o incluso que aún quiera decirle a esa persona; por qué lo hizo, lo que realmente pasó desde su punto de vista, cómo se siente con lo ocurrido y cómo lo/a hace sentir él/ella, etc. Por último, deberá ponerse en el lugar de la otra persona, escribirá cómo cree que se siente esa persona desde el punto de vista del problema que tienen ambos/as, por qué cree que se comporta de la forma en la que lo hace, por qué crees que tuvo ese problema contigo... Sin rencores, sin maldad, sin odio.</p> <p>Además, se podrá poner algo de música tranquila que ayude al alumnado a concentrarse.</p> <p>Cuando todos/as acaben, podrán compartir sus experiencias en esta actividad con el resto de compañeros/as e incluso si lo desean, podrán contar sus historias en alto para que los/as demás puedan compartirle cómo hubiesen reaccionado en ese momento y cómo se hubiesen sentido.</p> |
| Recursos: | <ul style="list-style-type: none">• Materiales: Mesas, sillas, material de oficina (bolígrafos, folios, lápices, gomas), ordenador, altavoces.• Tiempo: 2 horas.• Espacio: Aula habitual.• Profesionales: Un/a pedagogo/a. |
| Evaluación: | La evaluación tendrá en cuenta el desarrollo de los relatos, y la empatía que emplean con esa persona con la que han tenido algún problema. Por otro lado, la capacidad de comentar su problema al resto del grupo y las aportaciones de estos/as a la persona que cuenta el problema. |

7. Relaciones interpersonales

| Título: “¡Tengo 2 minutos para conocerte!” | |
|--|---|
| Objetivos: | Fomentar las relaciones e interacciones entre el grupo de estudiantes de una forma amena, conociendo diversos aspectos de las demás personas. |
| A quién va dirigido: | Esta actividad va dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que están realizando un Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE). Suelen ser grupos de 15 personas. |

Desarrollo:

Una forma diferente de conocer e interactuar con los/as compañeros/as de clases es mediante pequeñas entrevistas. Para ello, el alumnado irá proponiendo algunas preguntas para hacer una entrevista de máximo 2 minutos. Mientras el/la pedagogo/a deberá ir apuntando las preguntas en la pizarra. Cuando se tenga al menos 5 preguntas cada alumno/a deberá apuntarlas en un folio, e individualmente, las responderá. Preguntas como por ejemplo, si tiene hermanos/as, si practica algún deporte, si toca algún instrumento, si tiene mascotas, si habla algún idioma, algún *hobby*, alguna experiencia que haya vivido, etc. Cuando esto finalice, se pasará a las entrevistas. Se juntarán dos mesas, una enfrente de la otra, y se juntarán por parejas, si es un grupo impar el/la pedagogo/a pasará a ser parte de la dinámica. Se pondrá un temporizador con 2 minutos y cada pareja deberá de hacerse las preguntas que se propusieron, recogiendo información el/la uno/a del otro/a. Una vez finalicen los 2 minutos, las personas cambiarán una y otra vez, hasta que todas los/as alumnos/as hayan tenido la entrevista con todos/as.

Cuando terminen todas las entrevistas, se comentará que coincidencias han encontrado y con quién.

Recursos:

- **Materiales:** Mesas, sillas, material de oficina (bolígrafos, folios, lápices, gomas).
- **Tiempo:** 2 horas.
- **Espacio:** Aula habitual.
- **Profesionales:** Un/a pedagogo/a.

Evaluación:

La evaluación tendrá en cuenta la escucha activa realizada mediante las entrevistas y las formas de comunicación e interacción entre el alumnado.

8. Solución de problemas

Título: “¿Busquemos soluciones!”**Objetivos:**

Impulsar el reconocimiento de problemas y sus posibles soluciones.

A quién va dirigido:

Esta actividad va dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que están realizando un Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE). Suelen ser grupos de 15 personas.

Desarrollo:

En esta actividad el/la pedagogo/a deberá exponer unas preguntas al alumnado para que sea capaz de pensar en algún o algunos de sus problemas y pueda buscarle posibles soluciones. Algunas preguntas pueden ser:

- Nombra algún problema que consideras que te afecta.
- ¿Por qué consideras que es un problema?
- ¿Qué soluciones crees que puedes darle?
- ¿Qué consecuencias crees que tiene cada una?
- ¿Por qué no empleas dichas soluciones?

Cada alumno/a deberá de responder, individualmente a dichas preguntas, enfrentándose así a sus problemas. Posteriormente, se pedirá voluntario/a (se intentará que todos/as comenten algún problema) para comentar su

problema, y sus posibles soluciones, y el resto de compañeros/as podrán dar diversas situaciones desde sus puntos de vista, para que la persona que tiene ese problema conozca muchas otras posibles soluciones y pueda descubrir cuál es la más adecuada.

Recursos:

- **Materiales:** Mesas, sillas, material de oficina (bolígrafos, folios, lápices, gomas).
- **Tiempo:** 2 horas.
- **Espacio:** Aula habitual.
- **Profesionales:** Un/a pedagogo/a.

Evaluación:

En un primer momento, se tendrá en cuenta las soluciones individuales del alumnado hacia sus problemas, y, en segundo lugar, las diferentes soluciones que aporta el resto del grupo.

9. Pensamiento crítico

Título: “¿Qué está ocurriendo?”

Objetivos:

Fomentar el pensamiento crítico tanto individual como grupalmente.

A quién va dirigido:

Esta actividad va dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que están realizando un Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE). Suelen ser grupos de 15 personas.

Desarrollo:

Para esta dinámica se plantearán diversas situaciones. En primer lugar, deberán trabajarse individualmente, donde cada persona usará su pensamiento crítico para averiguar la solución. Una vez terminen las situaciones, se hará un debate grupal en el cual, las personas irán diciendo sus análisis y conclusiones, con el fin de comprobar quienes han coincidido y quienes no, descubriendo así, nuevas formas de pensamiento crítico.

Algunas situaciones que se pueden proponer son:

- Os encontraréis en una habitación oscura, con la única luz de una vela. En la habitación hay tres puertas y una sola llave que abre todas las puertas. Dos de las puertas no tienen salida porque tienen una pared de cemento detrás y una tiene acceso a un túnel que te llevará a la salida. Sólo tienes un intento. ¿Cuál es la puerta correcta? [Acercamos la vela a la cerradura y si el fuego se mueve tiene la salida]
- Encuentran el cuerpo sin vida de Carlota en su casa y se han identificado tres sospechosas Tamara (Compañera de trabajo), Selena (Mejor amiga) y Adriana (Hermana). Junto al cuerpo de la víctima encuentran una lista que llevará a identificar a la asesina. En la nota pone: 01/09; 05/11; 03/07; 02/02; 01/11; 02/03. ¿Quién es la asesina? [El segundo número indica el mes y el primero la letra que se coge: Septiembre, Noviembre, Julio, Febrero, Noviembre, Marzo, es decir, Selena es la asesina]
- Una mujer entra a un banco a robar, apunta con una pistola al seguridad de la caja fuerte y le dice que abra la caja. El seguridad le dice que él es la único que conoce la contraseña y es diferente cada día. La mujer dispara al seguridad, abre la caja fuerte y roba el dinero. ¿Cómo lo consiguió?

- Se está celebrando un juicio contra Juan por la muerte de su esposa. Su abogada les dice que la mujer de Juan no está muerta y que entrará ahora mismo por la puerta. Las personas miran hacia la puerta y no entra nadie. La abogada explica que si tienen dudas y no pueden asegurar la muerte de la esposa de Juan, no pueden juzgar a su cliente. Pero el juez, sin pensárselo dos veces, condena a Juan culpable por asesinato. ¿Por qué lo hace?

Recursos:

- **Materiales:** Mesas, sillas, material de oficina (bolígrafos, folios, lápices, gomas).
- **Tiempo:** 2 horas.
- **Espacio:** Aula habitual.
- **Profesionales:** Un/a pedagogo/a.

Evaluación:

Se evaluará las diversas respuestas y el uso del pensamiento crítico en estas. Además del debate final, donde se comprobará como se comparten y complementan las respuestas del alumnado.

10. Manejo de tensiones y estrés

Título: “Mantengamos la calma”

Objetivos:

Conocer diversas técnicas para manejar las tensiones y el estrés.

A quién va dirigido:

Esta actividad va dirigida a jóvenes de entre 18 y 30 años que están realizando un Programa de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE). Suelen ser grupos de 15 personas.

Desarrollo:

Para esta dinámica se enseñarán diversas técnicas que favorecen el reconocimiento y el manejo de tensiones y estrés, para que cuando el alumnado experimente estos sentimientos, pueda emplear alguna de estas técnicas, acorde con su forma de ser y sus características. Algunas de las técnicas que se pueden proponer son:

Relacionadas con el reconocimiento

- En primer lugar, deberán pensar en alguna situación que les genere estrés o tensión. Después, deberán reconocer que sentimientos les generan esas situaciones. Una vez terminen, pensarán en diversas soluciones a esos sentimientos de estrés, ansiedad, tensión..., y por último, se comentará con el resto de la clase para poder aprender nuevas técnicas para su manejo.
- El/la pedagogo/a deberá de ir recitando una serie de tareas al alumnado y mientras deberán ir realizándolo, por ejemplo, todos/as de pie, aplaudan, digan sus nombres, cuenten hasta 5, digan el abecedario, etc. Da igual que no consigan terminarlas, deberán ir haciéndolas a la vez que el/la profesional las va nombrando. Una vez, diga unas cuantas, preguntará cuál ha sido la tarea número X, por ejemplo la número 3, que les ha mandado, da igual que se equivoquen. Se realizará varias veces, con el fin de comprobar cuál es el nivel de manejo del estrés con el que cuentan.

Relacionadas con el manejo

- Crear pelotas anti estrés. Para ello, utilizaremos globos y arroz. Se pedirá al alumnado que individualmente cree una de estas pelotas, introduciendo arroz dentro del globo y, finalmente,

cerrándolo. También podrán decorarla a su gusto. Por último, una vez hecha, se explicará su funcionamiento.

- Relajar todo los músculos del cuerpo. Se pedirá que todo el alumnado se tumbe en el suelo sobre una toalla. Tumbados/as comenzarán a contraer los músculos y luego a relajarlos lentamente, comenzando por la cabeza, y terminando con los pies. Se podrá poner música relajante para crear un ambiente de relajación.
- Explotando. Con los ojos cerrados pensarán en todos aquellos sentimientos y situaciones que les generan estrés, tensión, ansiedad, rabia, odio, etc. Una vez hecho esto, abrirán los ojos, e inflarán un globo. Con un rotulador escribirán palabras relacionadas con lo anterior, amigos/as, familia (si son quienes les generan estrés), trabajo, estudios, sentimientos (odio, rabia, cansancio, estrés, tristeza). Cuando terminen, lo agarrarán con las dos manos y con los brazos estirados comenzaran a apretar el globo muy flojo, pensando nueva mente en lo que han escrito. El/la pedagogo/a hará una cuenta atrás y cuando esta finalice todos apretarán el globo hasta que explote. Si alguien le tiene miedo, puede hacerlo con un folio y terminar rompiéndolo.
- Hora de reírnos. Para esta actividad se pedirá que el alumnado piense en algunos chistes, anécdotas graciosas, vídeos o imágenes que causen gracia, cualquier idea que tengan que cause que todos/as se rían. Esto permitirá que el alumnado deje de lado el estrés acumulado y comience a reducirse.
- Debate. En esta actividad el alumnado deberá de comentar algunas técnicas que utilice para gestionar el estrés. Además, el/la profesional podrá comentar algunas y preguntar opiniones sobre que les ha parecido o si consideran que les puede funcionar. Algunas podrían ser: aromaterapia, mindfulness, ejercicios de respiración, deporte o ejercicio, etc.

Recursos:

- **Materiales:** Mesas, sillas, material de oficina (bolígrafos, folios, lápices, gomas), ordenador, altavoces, globos, arroz, toallas.
- **Tiempo:** 2 horas.
- **Espacio:** Aula habitual.
- **Profesionales:** Un/a pedagogo/a.

Evaluación:

Se evaluará las capacidades que tiene el alumnado para detectar situaciones de estrés o tensión, sus capacidades a la hora de buscar posibles soluciones para el manejo. Además, las aportaciones del alumnado ante las posibles situaciones y las técnicas que emplearían.

Cronograma

Para la realización de las actividades que se han propuesto, se emplearán horas del primer mes del curso del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo, con el fin de que puedan aprender y emplear estas habilidades desde el comienzo del curso. Además, el alumnado tendrá algo más de tiempo para atender a estas habilidades y poder informarse fuera

del programa de formación, debido a que estarán empezando a ver el temario del curso y no tendrán un gran volumen de trabajo.

Por otro lado, las dinámicas tendrán una duración de dos horas y se repartirán en un mes. Realizando por tanto, una dinámica por día, siendo la misma durante dos días. Además, ese mismo día se hará la evaluación de los contenidos durante una hora. Alguno de los días de la semana se dedicarán tres horas a recoger información acerca de los conocimientos que están obteniendo los/as alumnos/as con las actividades y, sobre la opinión que estos/as tienen hacia ellas, y se hará mediante debates. En estos debates, también se comentará información que hayan podido recopilar o encontrar; vídeos, fotos, historias, que se visionarán y comentarán en clase.

| Semanas | Semana 1 | | | | | Semana 2 | | | | | Semana 3 | | | | | Semana 4 | | | | | Semana 5 | |
|-----------------------------------|----------|---|---|---|---|----------|---|---|---|---|----------|---|---|---|---|----------|---|---|---|---|----------|---|
| | L | M | X | J | V | L | M | X | J | V | L | M | X | J | V | L | M | X | J | V | L | M |
| Adivinando quién soy | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Cómo me ves? | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tres, dos, uno ¡Acción! | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jugamos al problema de Monty Hall | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | |
| Trataremos de imaginar... | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | |
| Mis pequeñas anécdotas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ |
| Te lo diré con una carta | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¡Tengo 2 minutos para conocerte! | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| ¡Busquemos soluciones! | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | |
| ¿Qué está ocurriendo? | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | |
| Mantengamos la calma | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ |

En primer lugar, mediante los cuestionarios se podrá comprobar el conocimiento que adquiere el alumnado con las dinámicas que se proponen en este proyecto. Para ello, se utilizará la aplicación Kahoot, donde se harán preguntas de verdadero y falso, de respuesta única y de respuesta múltiple, sobre el tema de la dinámica realizada, con el fin de conocer los aprendizajes logrados y que el alumnado responda de una forma divertida.

En segundo lugar, se evaluará mediante la observación realizada por el/la profesional. Con esta técnica se observará la participación y motivación que presente el alumnado durante las dinámicas, la asistencia, la atención, etc. Se debe tener en cuenta que el alumnado no se desentienda de las dinámicas, puesto que son el foco principal de estas. Sin su atención y participación no adquirirán las habilidades. Por lo tanto, evaluar esto, supone conocer el funcionamiento de las dinámicas y sus posibles mejoras para el futuro. Además, al final de las sesiones hay un espacio de tiempo donde cada uno/a aporta sus opiniones del tema, de las situaciones de los/as demás, posibles soluciones o respuestas propias, etc., y eso servirá también para comprobar el nivel con el que cuentan y, las habilidades y competencias que están adquiriendo.

Por último, mediante las dinámicas elegidas, se evaluará las habilidades con las que cuenta el alumnado. Teniendo en cuenta que van a realizar actividades en las que las desarrollan, se utilizarán sus elaboraciones para evaluarlo; sus redacciones, sus historias, la forma en la que ayudan con sus aportaciones a sus compañeros/as, sus pensamientos, etc.

En cuanto a quién llevará a cabo la evaluación del proyecto, será la misma persona que creó el proyecto, quién es pedagoga graduada. Se encargará de conseguir que los objetivos del proyecto se cumplan en su totalidad, además, de hacer que al finalizar la formación aportada con el proyecto, el alumnado cuente con las Competencias para la Vida que la OMS considera tan importantes.

Por otro lado, se buscará obtener las opiniones del resto de profesionales con los que cuenta el programa de formación, puesto que pasarán más tiempo con el alumnado y podrán hacer una mejor observación y, comprobar si ha cambiado el comportamiento del alumnado, conocer en qué ha mejorado y si ha empeorado algún aspecto.

Presupuesto

Cómo el proyecto se realizará dentro de programas ofrecidos en el CDTCA, el presupuesto estimado para la realización será según los materiales necesarios para las dinámicas

y según el personal encargado/a de impartir las actividades, puesto que las aulas y materiales tecnológicos serán aportados por el centro. Por lo tanto, el presupuesto del proyecto será el siguiente:

Presupuesto del personal

| Función | Número de trabajadores/as. | Duración contrato por mes | Tipo de jornada | Salario |
|------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------|---------|
| Profesional pedagogo/a | 1 | 1 | Media jornada | 1.000€ |
| Total | | | | 1.000€ |

Presupuesto del funcionamiento

| Concepto | Coste |
|----------------------|------------|
| Material fungible | 10,43€ |
| Material tecnológico | No procede |
| Material necesario | 2,61 |
| Recursos espaciales | No procede |
| TOTAL | 13,04€ |

Presupuesto total

| Partida | Coste |
|----------------|-----------|
| Personal | 1.000€ |
| Funcionamiento | 13,04€ |
| TOTAL | 1.013,04€ |

Conclusiones

Como se puede comprobar en este documento, el proyecto plantea una serie de dinámicas para conseguir que el alumnado de los programas de formación en alternancia con el empleo adquiera las competencias que la OMS considera necesarias para el tránsito a la vida adulta.

Para ello, se ha realizado un análisis de necesidades de los diversos PFAE que existen actualmente en el CDTCA, pudiendo comprobar que el alumnado no cuenta con estas competencias, por lo que, se ha estudiado una forma diferente para poder hacer que estos/as jóvenes puedan adquirir dichos conocimientos, y se han planteado diversas dinámicas. Implementar estas dinámicas dentro de los programas de formación hará que el alumnado no sólo salga con una muy buena formación para el empleo, sino que sepa cómo enfrentarse al mundo.

Las habilidades que se han mencionado en el proyecto, ayudan a saber relacionarse con los/as demás, ser personas empáticas y conocer cómo se debe expresar y escuchar las ideas y pensamientos; saber tomar decisiones, manejar el estrés, las tensiones y los sentimientos, algo muy importante en estas edades; conocerse a uno/a mismo/a, lo cual ayuda a saber de qué son capaces y qué es lo que quieren conseguir; fomentar un pensamiento más creativo y más crítico, para que salgan de lo convencional e innoven en aquellas ideas que tenían ya implementadas por el resto de la sociedad. Esto será de gran ayuda para los/as jóvenes del programa consiguiendo así que puedan mejorar su vida, aprendiendo nuevas técnicas, conocimientos y puntos de vistas, necesarios para llevar a cabo las Competencias para la Vida de la OMS.

Bibliografía

- Acertijos en 7 segundos (2018). *16 acertijos con respuestas para poner a prueba tu pensamiento crítico*. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=S8OKGmcohfk>
- Acertijos en 7 segundos (2018). *Los 14 mejores acertijos para probar tu pensamiento crítico*. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Oor_TfzHrtk
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (1978). *Constitución Española*. Recuperado de <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- Castro, M. (2018). *13 actividades para combatir y eliminar el estrés*. Business insider. Recuperado de <https://www.businessinsider.es/13-actividades-combatir-eliminar-estres-197696>
- Cayuelas Abellán, D., Izquierdo Cantero, S., Centro de Recursos de Promoción y Educación para la Salud (2018). *Habilidades para la Vida*. Región de Murcia, Consejería de Salud. Recuperado de <http://blogs.murciasalud.es/edusalud/2018/07/13/habilidades-para-la-vida/#more-8373>
- Coombs, P.H. (1973). *Should one develop nonformal education?* Recuperado de <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/BF02198523.pdf>
- Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Programas de Formación en Alternancia con el Empleo (2013). *Escuelas Taller y Casas de Oficios*. Gobierno de Canarias, Servicio Canario de Empleo. Recuperado de <http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/escuelastaller/etco/>
- Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Programas de Formación en Alternancia con el Empleo (2013). *Talleres de Empleo*. Gobierno de Canarias, Servicio Canario de Empleo. Recuperado de <http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/escuelastaller/te/>
- Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Programas de Formación en Alternancia con el Empleo (2020). *Programas de Formación en Alternancia con el Empleo*. Gobierno de Canarias. Servicio Canario de Empleo. Recuperado de <https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/escuelastaller/pfae/>

- Flores-Paz, M. (2014). *Aplicación de un programa de habilidades psicosociales basado en el autoconocimiento para fortalecer las relaciones interpersonales de los niños y niñas de tercer grado de primaria de la I.E.P. Marvista, Paita, 2013*. Universidad de Piura, Repositorios Institucional Pirhua. Recuperado de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1981/MAE_EDUC_119.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Gobierno de Canarias, Servicio Canario de Empleo (s.f.). *Certificados de Profesionalidad*. Recuperado de http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce/contenido_web_estatico/contenidos_web_iccp_certificados_de_profesionalidad
- Gómez Acosta, F.R. (s.f.). *La animación sociocultural*. Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural. Recuperado de <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/animacion-sociocultural>
- Habilidades para la Vida (s.f.). *Las 10 habilidades*. Edex. Recuperado de <https://www.habilidadesparalavida.net/habilidades.php>
- Herrera Mechén, M.M. (2006). La animación sociocultural: una práctica participativa de educación social. *Revisa de estudios de juventud*, (núm. 74), pp.73-93. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/revista74_articulo4.pdf
- López Ruiz, D. (2021). *Código de leyes educativas*. Boletín Oficial del Estado (BOE).
- Margalef García, L. y Arenas Martija, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, (núm.47), pp. 13-31. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328828002.pdf>
- Mendia, R. (1991). Principios pedagógicos del tiempo libre. Corrientes de pensamiento. *Infancia y Sociedad. Revista de estudios*, (núm.8), pp. 1-14. Recuperado de https://www.rafaelmendia.com/mendia/Hemeroteca_files/IS19918343350.pdf
- Mind the gap (s.f.). *Guía Metodológica para el Desarrollo de las Habilidades Sociales*. Psicopedia.org. Recuperado de https://psicopedia.org/wp-content/uploads/2013/06/guia_completa-habilidades-sociales-para-adolescentes.pdf

- Morales, M. (2013). *Educación No Formal: Lugar de conocimientos*. Ministerio de Educación y Cultura. Recuperado de http://repositorioddp.mec.gub.uy/jspui/bitstream/repositorio/59/2/Educacion_No_Formal-Seleccion_de_textos.pdf
- Muñoz Martínez, A. (2020). *10 Dinámicas de Inteligencia Emocional para Niños y Adultos*. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/dinamicas-inteligencia-emocional/>
- Pérez, A. (2020). *Dinámicas de toma de decisiones para la empresa*. OBS Business School. Recuperado de <https://www.obsbusiness.school/blog/dinamicas-de-toma-de-decisiones-para-la-empresa>
- Raffino, M. E. (2020). *Concepto de Competencia*. Concepto.de. Recuperado de <https://concepto.de/competencia/>
- Rajput Experimentos (2014). *Juegos Mentales: Manejando el estrés*. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=NOjRXQBIAiI&ab_channel=RajputExperimentos
- Reyna Saénz, M.S. (2019). *Cuaderno de ejercicios de Desarrollo Social del Adolescente*. Universidad autónoma del estado de México. Recuperado de http://148.215.1.182/bitstream/handle/20.500.11799/107934/secme-9274_1.pdf?sequence=1
- Sánchez González, C.L., Moreno Méndez, W. (2018). Caracterización de las habilidades sociales en estudiantes de odontología como competencia social. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, volumen 4(núm.1), pp. 579-598. Recuperado de <https://mail.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/337/410>
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (s.f.). *Qué es el sistema de formación profesional para el empleo*. Gobierno de España. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Recuperado de <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/formacion/que-es-sistema-formacion-profesional-empleo.html>

- Toledo, F. (2017). *Técnicas para desarrollar el pensamiento crítico jugando*. Federico Toledo. Recuperado de <https://www.federico-toledo.com/tecnicas-para-desarrollar-el-pensamiento-critico-jugando/>
- (s.f.). *Adeje*. Tenerife.com. Recuperado de <https://www.tenerife.com/municipios-de-tenerife/adeje>
- (s.f.). *Centro de Desarrollo Turístico Costa Adeje (CDTCA)*. Ayuntamiento de Adeje. Recuperado de <https://www.adeje.es/ayuntamiento/174-centro-de-desarrollo-turistico-costa-adeje-cdtca>
- (s.f.). *Competencia* RAE. Real Academia Española. Recuperado de <https://dle.rae.es/competencia>
- (s.f.). *El problema de Monty Hall*. Estadística para todos. Recuperado de <https://www.estadisticaparatodos.es/taller/montyhall/montyhall.html#00>
- (s.f.). *Otras técnicas y actividades para...* Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Gobierno de España. Recuperado de <https://www.msbs.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/adolescencia/docs/Ado7.pdf>
- (1993). *Enseñanza en los colegios de las habilidades para vivir*. División de Salud Mental Organización Mundial de la Salud, Ginebra. Recuperado de [http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0148/Ense%C3%B1anza en los colegios de las habilidades para la vida.pdf](http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0148/Ense%C3%B1anza%20en%20los%20colegios%20de%20las%20habilidades%20para%20la%20vida.pdf)
- (2008). *Ley N° 18.437. Ley General de Educación*. Recuperado de <https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/-18437-ley-general-de-educacion.pdf>
- (2016). *Innovación docente para convencidos*. Universidad de La Laguna. Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3439/Jornadas%20Investigaci%C3%B3n%20Educativa%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- (2019). *Qué es la competencia social y cívica y por qué es importante su desarrollo*. Universia. Recuperado de <https://www.universia.net/ar/actualidad/orientacion-academica/que-competencia-social-civica-que-importante-su-desarrollo-1165589.html>
- (2020). *Categoría: Dinámicas de Colección*. Dinámicas grupales. Recuperado de <https://dinamicasgrupales.com.ar/category/dinamicas-de-coleccion/>

Anexos

Entrevista a Lúdia, orientadora laboral, responsable laboral y empleo en el CDTCA:

1. ¿Qué tipo de programas o proyectos de formación para el empleo existen en el CDTCA?

El tipo de programas que incluye más cantidad de usuarios es el programa que se llama formación para el empleo. Los certificados de profesionalidad que nos han concedido este año, 10 certificados de profesionalidad, de hostelería y turismo y de belleza y salud.

Los PFAE son Programa de Formación en Alternancia con el Empleo, y llevan una relación con la administración de alumnos trabajadores.

Luego también está la formación complementaria, los cursos que yo denomino habilitantes porque autorizan a realizar una profesión, por ejemplo, no puedes llevar a cabo la ocupación de jardinero si no obtienes mínimo el curso de usuario básico en fitosanitario.

2. ¿A quiénes van dirigidos?

Van dirigidos a personas prioritariamente desempleadas, pero con el tema que ha ocurrido de la pandemia y la problemática en sanidad, pues también van dirigidos a personas en situación ERTE y un 10% desocupados. Independientemente de la edad. Si son menores de edad tienen que tener el consentimiento de su tutor, padre o madre. Es indiferente la edad.

3. ¿Qué es lo que se pretende conseguir en cada uno de esos programas o proyectos?

Pues pretenden conseguir una mejor estabilidad en su perfil académico y, por tanto, profesional, para poder tener más opciones a la hora de ser empleable, tener mayor empleabilidad.

4. ¿Todos los programas o proyectos cuentan con certificados de profesionalidad?

Los PFAE llevan aparejados un certificado de profesionalidad. Este año en el que no se está llevando a cabo el experimental, porque no ha habido convocatoria, ya que la prioridad del certificado, el objetivo específico del programa experimental de empleo son las inserciones, si que lleva aparejada un certificado de profesionalidad, porque nosotros lo solicitamos así en nuestra memoria de proyecto, y la formación para el empleo que evidentemente es un proyecto dirigido a obtener el certificado de profesionalidad.

Nosotros, nuestra área, y los técnicos, y nuestra concejal y todos, optamos por tener esa política de que se pueda obtener todos nuestros planes de empleo, de formación, un certificado de profesionalidad.

5. ¿Qué ofertas formativas se proponen?

PFAE de hostelería y turismo, operaciones básicas de restaurante y bar, luego está también dinamización, de limpieza, y los llevamos a cabo porque tenemos unas aulas acreditadas, sin las aulas acreditadas no se pueden llevar a cabo ese tipo de formación. Tenemos aulas y por tanto el centro también está acreditado.

6. ¿Qué formación creen que es necesaria y no cuentan con ella en el CDTCA?

Muchísima formación relacionada con las tecnologías y todo lo que conlleva una línea de planes europeos relacionados con el empleo verde, el empleo azul, la transición ecológica. El empleo azul es todo lo que conlleve ocupaciones marítimas. No se llevan a cabo porque no tienen las aulas acreditadas. Pero es un objetivo.

Las aulas acreditadas es, por ejemplo, si llevas a cabo un curso de cocina, tienes que tener las aulas acreditadas. Hay una normativa, unos reales decretos que especifican los criterios en los que se tienen que basar para poder desarrollar esa formación.